

EL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Temas, director y características

Temas, director y características

El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene asignados 10 créditos. El tutor orientará al estudiante en la elección tanto del tema del mismo como del profesor más adecuado para dirigirlo. A título orientativo, se puede encontrar en la página web un listado de temas posibles, sugeridos por algunos profesores determinados (según se indica). El estudiante propondrá, con el visto bueno del tutor, el tema del TFM y el director escogido a la Comisión de Coordinación Académica del Máster (CCA) mediante el formulario de inscripción de TFM que se puede descargar desde el enlace “Impresos” en la web propia del máster, con el fin de que la CCA los apruebe. Una vez cumplimentado, el formulario será entregado en la Secretaría del Centro, para su remisión a la CCA.

Ningún profesor podrá dirigir más de cinco TFMs. En el caso de que este número se sobrepase, debido a que más de cinco alumnos elijan un mismo profesor como director de su TFM, la CCA procederá, oídos los alumnos y el tutor, a redistribuir el resto de los estudiantes entre otros profesores, respetando en lo posible la afinidad de intereses teóricos.

La extensión de un TFM variará entre 22.000 y 28.000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Se presentará a doble espacio, impreso a dos caras, y la numeración de las páginas deberá empezar en la primera página de texto, dejando sin numerar la portada y el índice. Deberá cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección gramatical y el rigor de la expresión. El sistema de citas y la bibliografía deberá atenerse a alguno de los sistemas estandarizados. En concreto, los dos modos de citar más extendidos son autor-obra (ver detalle en: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/info/a-obra.html#inicio>) y autor-fecha (ver detalle en: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/info/a-fecha.html#inicio>), tal como los clasifica la guía para autores de la revista *Dianoia*. Pueden seguirse, en cualquier caso, las directrices para autores de otras revistas, como *Análisis Filosófico*, *Crítica*, *Daimon*, *Teorema* y similares, que son variantes de alguno de los dos modelos anteriores.

El trabajo no podrá consistir en un mero resumen de las obras consultadas para su realización. Tendrá unidad temática y responderá a una elaboración razonada y crítica. La claridad expositiva, el rigor en la argumentación y la originalidad serán factores centrales en la evaluación del trabajo.

La evaluación será responsabilidad de uno de los tribunales de TFM formados al efecto y se llevará a cabo a partir de la exposición y defensa del TFM, en sesión pública y de acuerdo con la Normativa de Desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València.

Presentación y defensa

Para ser evaluado, el estudiante deberá depositar en la Secretaría de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació tres ejemplares impresos de la memoria del TFM, uno para cada uno de los miembros del tribunal, y una versión en formato digital (en un CD o DVD de soporte) que deberá contener toda la información justificativa del trabajo, así como la memoria completa del mismo, que quedará en depósito en la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. Junto con los documentos indicados, será necesario presentar el formulario de depósito de TFM, relleno en todos sus apartados (incluyendo el visto bueno y firma del director), que se puede descargar en el enlace "Impresos" de la web propia del máster. En la primera página del TFM deberá figurar el título del mismo, el nombre de su autor y el nombre del director, las palabras "Universitat de València", "Facultat de Filosofia i CC.EE" y "Máster en Pensamiento filosófico contemporáneo", así como el lugar y la fecha (mes y año) en que se deposita.

El depósito deberá realizarse con una antelación mínima de 30 días naturales a la fecha prevista para su defensa. El plazo de defensa del TFM para un curso académico se establece, como máximo, hasta el 21 de diciembre siguiente a la finalización del curso.